

Comunidad Apostólica Hosanna

Redes de Discipulado

Lección del 18 al 24 de julio de 2021

Apóstol Edwin Álvarez

LA FE DE LA VIUDA II.

“También les refirió Jesús una parábola sobre la necesidad de orar siempre, y no desmayar, diciendo: Había en una ciudad un juez, que ni temía a Dios, ni respetaba a hombre. Había también en aquella ciudad una viuda, la cual venía a él, diciendo: Hazme justicia de mi adversario. Y él no quiso por algún tiempo; pero después de esto dijo dentro de sí: Aunque ni temo a Dios, ni tengo respeto a hombre, sin embargo, porque esta viuda me es molesta, le haré justicia, no sea que viniendo de continuo, me agote la paciencia. Y dijo el Señor: Oíd lo que dijo el juez injusto. ¿Y acaso Dios no hará justicia a sus escogidos, que claman a él día y noche? ¿Se tardará en responderles? Os digo que pronto les hará justicia. Pero cuando venga el Hijo del Hombre, ¿hallará fe en la tierra? (Lucas 18:1-8)

CONEXIÓN

La referencia a la fe en Lucas 18 se ubica entre dos parábolas, a saber, la Viuda y el Juez Injusto, y el Fariseo y el Publicano. La fe conecta ambas parábolas, mismas que se refieren a la oración desde diferentes enfoques. Mientras que la primera parábola enfatiza la necesidad de orar siempre, la segunda puntualiza la actitud con la que debemos orar. En ambas parábolas la fe está no solamente conectada con la oración, sino que define la eficacia de la misma.

Retomando la meditación sobre la viuda de la parábola, nuestra enseñanza de esta semana nos presenta cuatro verdades fundamentales sobre la fe como elemento primordial de la oración eficaz. Recordemos que en esta parábola la oración y la fe se humanizan en la persona de la viuda. La oración es conocimiento práctico, mientras que la fe es revelación en acción. La viuda ejerce su fe por medio de la oración, sustentaba por el conocimiento de los cuatro factores o elementos fundamentales que hacen a la oración un arma poderosa.

LA VIUDA CONOCE A SU ADVERSARIO.

La viuda acude al juez por el conflicto que tenía un **“adversario”**. *“Hazme justicia de mi adversario”*, fue la petición de la viuda. La viuda enfrentó a su

adversario con las armas y la estrategia con la que podría, no solamente enfrentarlo sino, vencerlo. La palabra que Lucas utiliza para designar al adversario es el término griego antidikos.

Nos es de utilidad entender lo que significaba antidikos en la época en la que escribió Lucas su evangelio. Antidikos es un adversario judicial, un enemigo, un contrincante, un oponente, un gestor en contra de otra persona. Lucas utiliza antidikos cuando se refiere al oponente con quien hay que ponerse a cuentas. ***“Cuando vayas al magistrado con tu adversario, procura en el camino arreglarte con él, no sea que te arrastre al juez, y el juez te entregue al alguacil, y el alguacil te meta en la cárcel”.*** (Lucas 12:58)

Pedro identifica al antidikos con el mismo diablo. ***“Sed sobrios, y velad; porque vuestro adversario el diablo, como león rugiente, anda alrededor buscando a quien devorar”.*** (1ª Pedro 5:8)

Tenemos, pues, qué la viuda tenía conciencia que se enfrentaba a un enemigo.

En segundo lugar, la viuda reconocía la superioridad de su enemigo a quien no podía enfrentar en un plano humano. Esta es la razón por la cual ella acudió al juez, porque humanamente su enemigo era superior. La viuda también manifiesta ser consciente de su vulnerabilidad. El adversario pretendía **“devorar”** a la viuda, dado que era mucho más débil y estaba en una condición de indefensión. La función del adversario es causar problemas, producir aflicción, amenazar, generar temor y destruir. ***“El ladrón no viene sino para hurtar y matar y destruir”.*** (Juan 10:10a)

Si la vida hubiera podido derrotar al diablo por sí misma, seguramente no hubiera acudido al juez. Ella se presenta ante el juez por extrema necesidad. Es así que la viuda acude a una autoridad superior a su adversario. En el libro de Job encontramos la figura del adversario en doble vía: por un lado, acusando a Job ante Dios, y por el otro destruyendo todos sus bienes y atacando su salud. Job no era consciente de que toda su desgracia provenía del adversario. La viuda, en cambio, identificó a su adversario y lo llevó ante quien podría colocarlo en su lugar y recibir la justicia solicitada

El cuadro de la parábola es muy explícito. La viuda es la iglesia, así como cualquier miembro de la misma, y el adversario es el diablo. ***“Porque no tenemos lucha contra sangre y carne, sino contra principados, contra potestades, contra los gobernadores de las tinieblas de este siglo, contra huestes espirituales de maldad en las regiones celestes. Orando en todo tiempo con toda oración y súplica en el Espíritu, y velando en ello con toda perseverancia y súplica por todos los santos”.*** (Efesios

6:12,18) *“Someteos, pues, a Dios; resistid al diablo, y huirá de vosotros”.* (Santiago 4:7)

Qué maravilloso es reconocer qué si bien nuestro adversario es más poderoso que nosotros, nuestro Padre nos ha dado promesa irrefutable de victoria. *“He aquí os doy potestad de hollar serpientes y escorpiones, y sobre toda fuerza del enemigo, y nada os dañará”.* (Lucas 10:19) *“Ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro”.* (Romanos 8:39) *“Hijos, vosotros sois de Dios, y los habéis vencido; porque mayor es el que está en vosotros, que el que está en el mundo”.* (1ª Juan 4:4)

“Si Dios es por nosotros, ¿quien contra nosotros?”

LA VIUDA CONOCE SUS DERECHOS.

Desde los días de Moisés, casi 2000 años atrás, ya la Tanak, es decir, Las Escrituras para los judíos, equivalente al Antiguo Testamento para nosotros, reconocía derechos especiales para las viudas. Es la única que le dio un tratamiento especial al huérfano, a la viuda y al extranjero, adelantándose por milenios a los pueblos contemporáneas.

La viuda acude al juez con la certidumbre de que la Palabra le otorgaba derechos y promesas que ella podía reclamar. He aquí una vez más la figura de la iglesia representada en la viuda. El discípulo que reconoce los derechos y promesas que dimanan de la Palabra de Dios fortalecerá su fe y será determinado en su oración.

Dado que nuestro tiempo es tan escaso y nuestro espacio tan exiguo, nos limitaremos a citar algunos textos de la Tanak, conocido por la viuda, que sustentaron su fe y la alentaron para reclamar los justos derechos que la Palabra de Dios le confería. *“A ninguna viuda ni huérfano afligiréis. Porque si tú llegas a afligirles, y ellos clamaren a mí, ciertamente oiré yo su clamor; y mi furor se encenderá, y os mataré a espada, y vuestras mujeres serán viudas, y huérfanos vuestros hijos”.* (Éxodo 22:22-24)

“Que hace justicia al huérfano y a la viuda; que ama también al extranjero dándole pan y vestido”. (Deuteronomio 10:18)

“Al fin de cada tres años sacarás todo el diezmo de tus productos de aquel año, y lo guardarás en tus ciudades. Y vendrá el levita, que no tiene parte ni heredad contigo, y el extranjero, el huérfano y la viuda que hubiere en tus poblaciones, y comerán y serán saciados; para que Jehová tu Dios te bendiga en toda obra que tus manos hicieren”. (14:28-29)

“No torcerás el derecho del extranjero ni del huérfano, ni tomarás en prenda la ropa de la viuda, sino que te acordarás que fuiste siervo en Egipto, y que de allí te rescató Jehová tu Dios; por tanto, yo te mando que hagas esto. Cuando siegues tu mies en tu campo, y olvides alguna gavilla en el

campo, no volverás para recogerla; será para el extranjero, para el huérfano y para la viuda; para que te bendiga Jehová tu Dios en toda obra de tus manos”. (24:17-19)

“Venid, y ved las obras de Dios, temible en hechos sobre los hijos de los hombres”. (Salmos 66:5)

“A la viuda y al extranjero matan, y a los huérfanos quitan la vida”. (94:6) “Jehová guarda a los extranjeros; al huérfano y a la viuda sostiene, y el camino de los impíos trastorna”. (146:9)

“Aprended a hacer el bien; buscad el juicio, restituid al agraviado, haced justicia al huérfano, amparad a la viuda”. “Tus príncipes, prevaricadores y compañeros de ladrones; todos aman el soborno, y van tras las recompensas; no hacen justicia al huérfano, ni llega a ellos la causa de la viuda”. (Isaías 1:17,23)

¡Ay de los que dictan leyes injustas, y prescriben tiranía, para apartar del juicio a los pobres, y para quitar el derecho a los afligidos de mi pueblo; para despojar a las viudas, y robar a los huérfanos! (10:1-2)

“Y no oprimiereis al extranjero, al huérfano y a la viuda, ni en este lugar derramareis la sangre inocente, ni anduviereis en pos de dioses ajenos para mal vuestro”. (Jeremías 7:6)

“Deja tus huérfanos, yo los criaré; y en mí confiarán tus viudas”. (49:11)

“No oprimáis a la viuda, al huérfano, al extranjero ni al pobre; ni ninguno piense mal en su corazón contra su hermano”. (Zacarías 7:10)

- **Derecho de asistencia.**

La viuda sabía que en Israel ella, como tal, tenía un derecho a ser asistida, lo que era una obligación en la sociedad israelita. La viuda, por ley, debería ser asistida.

- **Derecho de atención.**

La viuda se vestía de una manera que se identificaba ante la sociedad, de modo que quien la viera, la reconocía como tal. Por esta razón no podría ser perturbada si cosechaba en las esquinas de los campos de cultivos ajenos, o si recogía las espigas que se le caían a los segadores. De igual manera, podría acudir ante las autoridades para hacer valer sus derechos cuando se sintiera afectada. La viuda, por ley, debería ser atendida.

- **Derecho de protección.**

Los textos transcritos, así como muchos otros del Antiguo testamento, que no hemos citado, establecían una protección especial, dado las condiciones de vulnerabilidad y limitaciones que impone de por sí la viudez.

“A ninguna viuda afligiréis”

“Amparad a la viuda”

“No explotéis a la viuda”

“No oprimáis a la viuda”

Los mandatos precitados son preceptos de obligatorio cumplimiento. No es permitido al hombre violar una orden divina. La viuda se amparó en el derecho que le daba la Palabra de Dios. Nótese que en ninguno de los versículos dictado se habla del viudo, si no, exclusivamente, de la viuda.

La viuda se presenta repetida e ininterrumpidamente ante el juez reclamando justicia. Una vez más la sabiduría nos encamina a consultar la etimología de la palabra que encierra la petición de la viuda. El término justicia de nuestra Biblia castellana proviene del vocablo griego **dike**, sin embargo, la palabra que Lucas utiliza en la parábola de la viuda es **edikesis**, que significa exigir justicia, reclamar derechos ante un tribunal, pedir que se haga lo correcto, imponer la verdad o lo verdadero, decidir por lo que puede ser probado o sustentado, actuar de manera justa o conveniente, actuar con rectitud. La viuda reclamó los derechos que le asistían, porque los conocía.

Desde la otra cara, la viuda también sabe que no puede solicitar, ni reclamar ningún derecho que no tenga fundamento en la Palabra de Dios. Igualmente, la iglesia, no puede orar por nada que no se sustente en la revelación escrita, esto es, en Las Sagradas Escrituras. Es así como ningún discípulo tendrá base para pedir a Dios que lo bendiga en juegos de azar, que se revele por la brujería o que elimine físicamente a un enemigo. Dios no responde oraciones necias, ni contrarias a su Palabra

LA VIUDA CONOCE AL JUEZ.

El adversario de la viuda era formidable, y a todas luces, más poderoso que ella. Lo que el enemigo no podía impedir es que la viuda se presentara ante quien tenía el poder sobre él, es decir, el juez. La única, pero inmensa ventaja que la viuda tenía sobre el adversario es que ella tenía acceso al juez.

Pasemos por alto las características morales y espirituales del juez de la parábola, Siendo que encarnaba a un personaje que ni temía a Dios, ni respetaba a hombre, lo que no encaja con el perfil del juez de el Antiguo Testamento, mucho menos con el Juez de toda la tierra, nuestro Padre Celestial, desviemos nuestra atención de este detalle, para concentrarnos en Dios como juez de toda la tierra. La viuda había leído y meditado muchas veces en las siguientes Escrituras:

“Convocaré a los cielos de arriba, y a la tierra, para juzgar a su pueblo. Y los cielos declararán su justicia, porque Dios es el juez. Selah”. (Salmos 50:4,6)

“Mas Dios es el juez; a éste humilla, y a aquél enaltece”. (75:7)

“Desde los cielos hiciste oír juicio; la tierra tuvo temor y quedó suspensa. Cuando te levantaste, oh Dios, para juzgar, para salvar a todos los mansos de la tierra”. Selah (76:8-9)

“Y juzgará entre las naciones, y reprenderá a muchos pueblos”. (Isaías 2:4)

“Jehová está en pie para litigar, y está para juzgar a los pueblos”. (3:13)

“Porque yo conozco sus obras y sus pensamientos; tiempo vendrá para juntar a todas las naciones y lenguas; y vendrán, y verán mi gloria”. (66:18)

“Despiértense las naciones, y suban al valle de Josafat; porque allí me sentaré para juzgar a todas las naciones de alrededor”. (Joel 3:12)

“Y él juzgará entre muchos pueblos, y corregirá a naciones poderosas hasta muy lejos; y martillarán sus espadas para azadones, y sus lanzas para hoces; no alzará espada nación contra nación, ni se ensayarán más para la guerra”. (Miqueas 4:3)

La viuda, al acudir al juez, lo hacía en pleno conocimiento de su linaje, la que lo colocaba en la jurisdicción divina. *“Mas vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable”. (1ª Pedro 2:9)*

La iglesia, de manera paralela, además de lo prometido en el Antiguo Testamento, ha de colocar a su lado las palabras de Jesús. *“Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá. Porque todo aquel que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá. ¿Qué hombre hay de vosotros, que si su hijo le pide pan, le dará una piedra? ¿O si le pide un pescado, le dará una serpiente? Pues si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádivas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre que está en los cielos dará buenas cosas a los que le pidan?” (Mateo 7:7-11)*

Discípulo(a). ¿Conoces personalmente al Juez de toda la tierra? ¿Es el Juez tu padre?

LA VIUDA CONOCE EL PODER DE LA ORACIÓN.

“Todavía un poco, y no me veréis; y de nuevo un poco, y me veréis; porque yo voy al Padre”. (Juan 16:16) “Porque tú eres pueblo santo para Jehová tu Dios; Jehová tu Dios te ha escogido para serle un pueblo especial, más que todos los pueblos que están sobre la tierra”. (Deuteronomio 7:6)

Somos, sencillamente, el pueblo escogido de Dios, y como tal tenemos acceso directo a nuestro Padre. La viuda persistía e insistía en su oración porque tenía fe de que sería escuchada y atendida. El señor Jesús enfatiza como un punto muy importante de la parábola, que el juez atendió a la viuda no por sus cualidades personales de juez, si no en atención a la persistencia y a la insistencia de la viuda, lo que, en el fondo, refleja su fe.

La viuda nos enseña que la tardanza de Dios o la intervención de Dios no se miden por el calendario humano. Para cualquier persona con una fe débil, la viuda perdía su tiempo ante un juez injusto, pero la fe de la viuda la sostuvo hasta esperar el tiempo de Dios.

Coloquemos nuestra pupila ahora en las preguntas de Jesús: “*¿Y acaso Dios no hará justicia a sus escogidos, que claman a él día y noche? ¿Se tardará en responderles?*”

El Hijo del hombre está buscando fe en la tierra. Para la viuda, la fe era la madre de todas las virtudes y de la cual dependían todas las demás, incluyendo la paciencia que tuvo que manifestar para sobreponerse a la tardanza del juez. El Hijo del hombre no busca gozo, ni bondad, ni benignidad, ni mansedumbre, ni templanza, ni paciencia... No. El Hijo del hombre busca **fe**.

La fe es el combustible para seguir orando cuando no hay respuesta. La fe es la llama que mantiene la esperanza cuando todo lo demás se apaga. La fe es la que se aferra a la promesa de la Palabra de Dios cuando las circunstancias se presentan absolutamente negativas. La fe es la que le dice a la oración insiste y persevera porque el Juez de toda la tierra te hará justicia.

No ha sido fácil resumir estas cuatro grandes y poderosas lecciones en una sola enseñanza. Es mi oración que el Espíritu de Dios revele a cada discípulo cómo está siendo atacado por el adversario, qué derechos puede reclamar en base a la Palabra de Dios, como acudir ante el Padre y Juez de toda la tierra, y que sustente la fe que mantiene a la oración constante y sin desmayar. *Amén*

¿Reconoces cómo actúa el adversario en tu contra?

¿Qué promesas de la Palabra de Dios se aplican a tu situación actual?

¿Cuál es tu concepto de Dios como Juez y como Padre?

¿En qué ha edificado esta lección tu fe?
